

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.**

Fecha: 17 de Abril del 2018

I.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de Abril del 2.018, siendo las 10h00, en el domicilio principal ubicado en la Av. Eloy Alfaro N40-590 y Av. Granados, se reúnen los socios de la compañía, esto es, la compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A. debidamente representada por su Apoderado General señor Ing. Andrés Moreno Jarrín, propietaria de 50.000 participaciones y señor Pedro Rafael Calderón Guerrero, propietario de 50.000 participaciones; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y deciden constituir en Junta General Ordinaria. Preside la sesión el señor Andrés Edmundo Moreno Jarrín y actúa como Secretario el señor Pedro Rafael Calderón Guerrero

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (10h15) se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a la convocatoria y expresamente señale la forma en que la misma fue realizada.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. \$. 100.000,00 (Cien mil 00/100 dólares norteamericanos), dividido en 100.000 (Cien Mil) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de USD. \$. 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II.- ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital social, se declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios; así como se acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día, que serán objeto de estudio y resolución:

1).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

2).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO EFECTIVO; Y, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017.

3).- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.



4.- APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REALIZADA POR LA COMPAÑÍA AUDITCONSULTING AUDITORES CIA. LTDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

III.- INTERVENCION DE LOS SOCIOS

1).- En consideración del primer punto del orden del día, el señor Rafael Calderón Guerrero da lectura al informe de labores por él realizado detallando las actividades de la compañía durante el año 2.017.

Los socios de la compañía no realizan objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta, la misma que será avalizada mediante Resolución de la Junta General de Socios.

2).- Se trata el segundo punto del orden del día, el señor Rafael Calderón Guerrero, pone en consideración el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, para lo cual presenta a la Junta General con todo detalle los estados en mención, absolviendo las preguntas formuladas, quienes finalmente manifestaron su conformidad por el manejo de la compañía. El Gerente haciendo uso de sus facultades presentará sus informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

3.- De inmediato, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la señora Ana María Moreno Cordovez, en su calidad de Gerente General de la compañía GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A. y manifiesta que la utilidad contable del ejercicio fiscal del 2017 registra la suma de USD \$. 46.030,73, a este valor restaremos la suma de: USD \$. 6.904,61 que corresponde al reparto de utilidades a los trabajadores, la suma de USD \$. 8.680,84 del Impuesto a la Renta de la compañía. Dando una utilidad neta de USD \$. 30.445,28, de este valor se provisionará la suma de USD \$. 1.522,26 que corresponde al 5% de Reserva Legal.

Igualmente propone a los socios que del saldo de la utilidad neta después de Impuestos y Reserva Legal del año 2017 no repartirse, con miras a fortalecer el patrimonio de la compañía.

4).- Finalmente tratando el cuarto punto del orden del día el señor Rafael Calderón, manifiesta que la auditoría externa fue realizada por la compañía AUDITCONSULTING AUDITORES CIA. LTDA y propone a la Asamblea General que dicha auditoría sea aprobada; ya que en la opinión de ellos, los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía

RESOLUCIONES:

Resolución # 36 17/IV/2018

Apruébese con el voto unánime del capital social, el informe presentado por el Gerente señor Rafael Calderón Guerrero, sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del acta.

Resolución # 37 17/IV/2018

Apruébese con el voto unánime del capital social de la compañía, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo; y, Estado de Cambios en el Patrimonio de la

compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, que ha sido expuesto, por parte del Gerente y que mereció la aprobación de los socios. El Gerente presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Resolución # 38 17/IV/2018

Luego de analizar el tema, los socios acuerdan con el voto unánime aprobar las utilidades generadas en este ejercicio económico 2017, y con estas proceder de la siguiente manera:

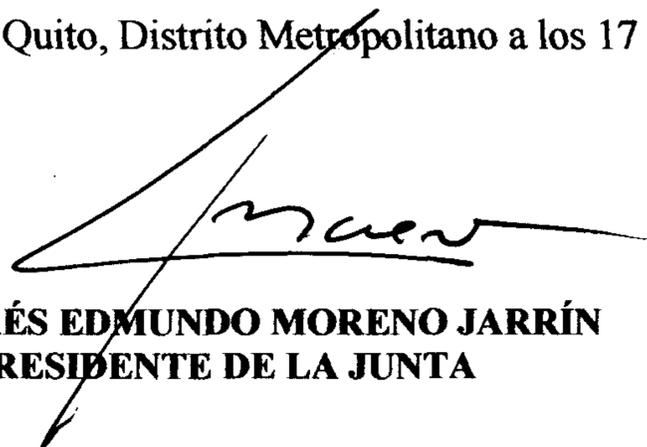
La utilidad contable del ejercicio fiscal del 2017 registra la suma de USD \$. 46.030,73, a este valor restaremos la suma de: USD \$. 6.904,61 que corresponde al reparto de utilidades a los trabajadores, la suma de USD \$. 8.680,84 del Impuesto a la Renta de la compañía. Dando una utilidad neta de USD \$. 30.445,28, de este valor se provisionará la suma de USD \$. 1.522,26 que corresponde al 5% de Reserva Legal.

Resolución # 39 17/IV/2018

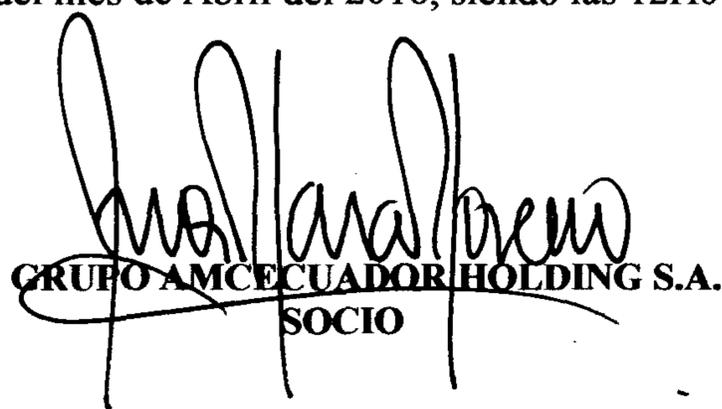
Se aprueba con el voto unánime del capital social, el informe de Auditoría Externa presentada por la compañía AUDITCONSULTING AUDITORES CIA. LTDA, por el año 2017.

Concluido el temario, objeto de la Junta el Presidente concede un receso, para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmando para constancia en unidad de acto

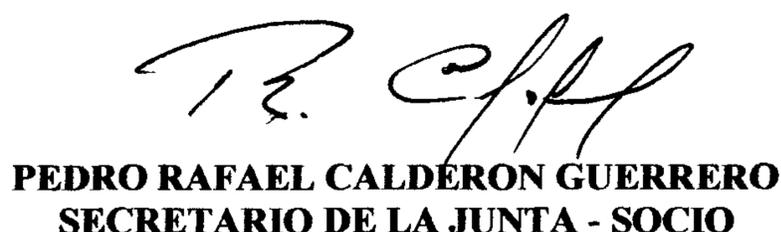
Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 17 días del mes de Abril del 2018, siendo las 12H00.



ANDRÉS EDMUNDO MORENO JARRÍN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GRUPO AMCECUADOR HOLDING S.A.
SOCIO



PEDRO RAFAEL CALDERON GUERRERO
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO